

José Pablo
BLANCO CARRASCO

Universidad de Extremadura

El agua y su reflejo en las fuentes históricas de la época moderna¹

Abstract: Water has always attracted the attention of historians from different perspectives. Traditionally, its presence has been limited to two long-standing objects of study. On one hand, water related to the study of farming activities and crop productivity, the agricultural market or the risks involved in water imbalances for technologically deficient populations. On the other hand, water has been studied as it concerns the history of populations as it appears as a centre of reflection in the complex study of health and sickness: diseases arising from bad water and its miasmas –water as a pathogen– up to the attainment of health through its being used as a local remedy to cure specific diseases –healing waters.

Water as power, the struggle to control the course of rivers or prevent floods, the appropriation of water resources as a weapon or a tool... have been and are key to the study of the modern era. The aim of this short article is to present some of the main sources for the study of water in this age.

Key words: Water; Historical sources; Modern Age.

Resumen: El agua ha venido siendo objeto de atención para los historiadores desde muchos puntos de vista. Tradicionalmente, su presencia ha estado limitada a dos objetos de estudio de larga tradición: el agua ligada al estudio de las actividades agroganaderas y la productividad de las cosechas, el mercado agrario o los riesgos que implican el desequilibrio hídrico para las poblaciones tecnológicamente deficitarias; de forma paralela, el agua ha sido objeto de estudio por parte de la historia de la población al aparecer como centro de reflexión en el complejo estudio de la enfermedad y la salud: las afecciones derivadas del mal estado del agua y sus miasmas –el agua como agente patógeno–, hasta la consecución de la salud al ser usadas como remedios locales para curar afecciones concretas –las aguas salubres–.

El agua como fuerza motriz, la lucha por controlar el curso de los ríos o impedir las inundaciones, la apropiación de los recursos hídricos como arma o como herramienta... han sido y son elementos clave para el estudio de la época moderna. Este pequeño trabajo tiene como objeto presentar algunas de las fuentes principales para el estudio del agua en esta época.

Palabras clave: Agua; Fuentes históricas; Edad Moderna.

INTRODUCCIÓN. EL CONTEXTO HISTORIOGRÁFICO BÁSICO

El agua ha sido objeto de atención entre los historiadores de la época moderna desde al menos tres puntos de vista muy claros: la historia de la tecnología, la historia de la agricultura y la historia de la salud y la enfermedad. Si a ellos sumáramos el renovado interés por la historia del clima o el menos reciente influjo editorial de la historia de las catástrofes –en las que el agua y sus efectos han dejado abundantes noticias repartidas por doquier en archivos de todo ámbito–, obtendríamos el conjunto más abundante y coherente posible de trabajos y publicaciones. En todos los casos

¹ Este trabajo cuenta con financiación del proyecto nacional de investigación con referencia HAR2010-21325-C05-04 y la cobertura científica del GEHSOMP.

citados, el agua es un elemento clave para comprender el conjunto de problemas de cada uno de estos grandes campos de estudio pero está lejos de ser el centro de atención elemental de cada uno de ellos, componiendo en suma una variable transversal al servicio de una explicación metodológicamente superior, o, finalmente, un nexo entre variantes de una explicación históricamente compleja pero enclavada en el amplio terreno de la historia social. La historia de la enfermedad infecciosa, por ejemplo, se ha centrado en la calidad del agua y su influencia sobre los estados de salud pública, sirviendo de base en uno de sus recorridos para el conocimiento de la evolución de la acción de la administración en su relación con la ciudadanía y por ende, con el crecimiento moderno de la población occidental. En el caso de la agricultura, el uso del agua es elemental para comprender tanto las variables típicas de su estudio —productividad, precios agrarios...— como las relaciones de poder que se derivan de su posesión o su carencia. El cambio tecnológico ligado al control del agua como fuente de energía es clave para comprender la evolución de la humanidad en su conjunto y es indispensable en la explicación de la superioridad tecnológica de occidente al menos desde la formulación moderna del paradigma de modernización postulado por Ester Boserup, que como es bien sabido condicionaba al dominio tecnológico del agua el desarrollo de la civilización en su conjunto². Es decir, el agua es antes que un objeto de estudio en sí mismo, un hilo que conecta diferentes facetas de nuestra comprensión histórica de la sociedad.

Puede desprenderse de esta afirmación que es la historia social la que ha modelado su desarrollo y por tanto resulta ineludible partir de la transformación que esta disciplina de estudio ha venido experimentando desde los años setenta y ochenta en España para comprender hasta qué punto el interés ha variado de unos polos a otros.

Al margen de su desarrollo historiográfico en otros contextos más influyentes³, si en un primer momento los estudios sobre el agua se centraban casi exclusivamente en la descripción histórica de las fuentes de aguas medicinales desarrolladas en torno al modelo de la historia natural, su fundación y aprovechamiento⁴, las visiones historiográficas más recientes han derivado hacia una comprensión más compleja del problema. Sin duda, el más fecundo es el campo de estudio del agua como vector de salud, un terreno en el que la producción modernista ha logrado acumular numerosos estudios desde los años centrales de la década de los setenta del siglo pasado. De entre los trabajos sobre el impacto de la calidad del agua en la salud caben destacar en Extremadura los estudios dedicados a la historia de la enfermedad, de los que ha dado buena cuenta Luisa Clemente Fuentes en su tesis doctoral y en una monografía dedicada al impacto y a la lucha contra el paludismo⁵. Sobre este mismo tema, superando el tratamiento que hasta entonces se le venía dando desde el punto de vista demográfico, una línea de trabajo en la que la participación del área de historia moderna de la UEX ha sido muy destacada desde los primeros trabajos publicados por Ángel Rodríguez hasta las tesis más recientes defendidas, se han realizado algunas aproximaciones a la historia de la salud pública desde el punto de vista de los saberes médicos aplicados, de la cultura médica popular y otros aspectos cercanos a la antropología y la etnografía. En todos los casos, el agua ha sido un elemento clave porque está en el centro mismo de la explicación de la prevalencia de la enfermedad.

El impacto de la escasez o la sobreabundancia de agua en la estructura agraria ha sido también objeto de atención, tanto desde el punto de vista de la producción como desde el análisis, más detallado, de las crisis de subsistencias experimentadas durante el Antiguo Régimen. Lo hecho hasta ahora conecta directamente con la

² BOSERUP, E., *Población y Cambio Tecnológico*, Barcelona, Editorial Crítica, 1984.

³ *Vid.*, por ejemplo, GOUBERT, J.-P., *La conquête de l'eau: l'avènement de la santé à l'âge industriel*, Paris, Hachette, 1986.

⁴ De las numerosas noticias y escritos sobre el tema, citaré tan sólo dos sobradamente conocidos. VILLAESCUSA, J. de, *Monografía de las aguas y baños minerales de Alange*, Madrid, 1850; MARTÍNEZ SERRANO, F., *Investigaciones hidrológicas, en particular sobre el manantial termal del pueblo de Baños de Monte-Mayor y Béjar divididas en varias memorias*, Plasencia, 1844.

⁵ CLEMENTE FUENTES, M^ªL., *Enfermedad y muerte en la provincia de Cáceres, 1780-1950. Condicionantes higiénicos y sanitarios*, Cáceres, Facultad de Filosofía y Letras, 1992. Tesis doctoral inédita. De la misma autora, con una atención especial al problema del agua desde el punto de vista sanitario, *El Paludismo en la provincia de Cáceres*, Cáceres, Edit. Diputación Provincial de Cáceres, 1992. En la misma línea metodológica, aunque con menor amplitud, se encuentran los trabajos de LÓPEZ GÓMEZ, J.M., *Salud pública y medicina en Mérida (1700-1833)*, Mérida, Biblioteca pública Juan Pablo Forner, 1990. Una visión de conjunto en PENCO MARTÍN, A.D., *La salud pública en el Antiguo Régimen*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 2007.

historia del clima propuesta por los trabajos pioneros de Le Roy-Ladurie⁶, pero en España tiene en la mecánica de las catástrofes su punto de fuga más interesante⁷. Sin duda es una de las líneas llamada a desarrollarse con más intensidad por la emergencia pública del tema.

En el contexto de la historia social existe cierto déficit de atención al papel central del agua en las relaciones de poder que pueden observarse entre concejos vecinos o entre grupos asentados en el mismo terrazgo y en lucha por el uso del agua. La escasez de agua es el origen de numerosos conflictos y no faltan fuentes de información directa que nos ayuden a delinear las líneas básicas del problema a lo largo del tiempo. Aunque intentos en esta dirección no sean inexistentes, falta una visión de conjunto y de larga duración que nos ayude a comprender el lugar del agua en el conjunto de los bienes del común, los privilegios que devienen de su uso o a la inversa, los usos que devienen en privilegio⁸. En este sentido, Alfonso Rodríguez Grajera ya planteaba en el año 2000 la necesidad de abordar un estudio sistemático del agua en las ordenanzas municipales, adelantando algunas de las líneas que he mencionado⁹.

El agua como fuerza motriz y elemento clave de la preindustrialización no ha tenido tampoco un desarrollo abundante en nuestra bibliografía. Si bien es cierto que los molinos, las aceñas, los batanes y el resto de la maquinaria hidráulica ha llamado la atención de una parte de la historia moderna en Extremadura y en el resto de la España continental, se experimenta un déficit importante con otros territorios peninsulares tanto en la mera tarea de localización topográfica como en el influjo de las infraestructuras en el conjunto de la sociedad moderna¹⁰. Las razones son básicas. Tan sólo contamos con aproximaciones provenientes del empleo sistemático del Catastro de 1752, un punto de partida necesario pero absolutamente insuficiente.

EL AGUA EN EL SISTEMA PRODUCTIVO PREINDUSTRIAL

De las líneas de investigación en las que agua se convierte en un argumento instrumental, el control técnico del agua como fuerza motriz es uno de los que han experimentado desde más antiguo un cultivo más o menos continuado. El conocimiento del patrimonio preindustrial se ha beneficiado de un doble interés que puede entenderse como germinal llegados a la época moderna: por una parte, el apasionado estudio de las grandes obras hidráulicas civiles desarrolladas en el mundo clásico, esencialmente durante las etapas de control romano en la Península, un signo civilizador cultivado por la bibliografía especializada que ha prevalecido a lo largo del tiempo. Por otra,

⁶ Aunque ya había publicado algunos trabajos muy influyentes en la revista *Annales. Economies, sociétés, civilisations*, Emmanuel Le Roy Ladurie, se convierte con su obra *Histoire du climat depuis l'an mil*, Flammarion, 1967, en el más influyente de los historiadores franceses agrupados alrededor este paradigma explicativo de la evolución de la sociedad europea del bajo medievo y la Edad Moderna hasta sus publicaciones más recientes (2004). Otros historiadores interesados en este aspecto de la historia económica y social europea podrían ser Pierre Alexandre, Joëlle Ducos o Vladimir Jankovic, con influyentes trabajos en cada caso. En el contexto español es imprescindible TULLOT, F., *Historia del clima en España. Cambios climáticos y sus causas*, Madrid, Instituto Nacional de Meteorología, 1988.

⁷ Los trabajos de Armando Alberola Romá son algunas de las contribuciones más interesantes a este aspecto clave de la historia económica y social modernista, en especial por las conexiones que se establecen entre los problemas climáticos –en especial el agua–, con la sociedad en su conjunto. *Vid.*, por ejemplo, «La percepción de la catástrofe: sequías e inundaciones en tierras valencianas durante la primera mitad del siglo XVIII», *Revista de Historia Moderna*, 15, (1996), pp. 257-269. En el colectivo *Riesgo de inundaciones en el Mediterráneo occidental*, (Editado por G. Chastagnaret y A. Gil Olcina, Madrid, Casa de Velázquez y Universidad de Alicante 2006), se suman contribuciones que recorren desde la historia a la geografía. Últimamente (2005), la misma revista antes citada ha editado un monográfico sobre el tema en el volumen nº 23, «Agricultura, Riesgos Naturales y Crisis en la España Moderna».

⁸ Un buen ejemplo de su potencialidad en «Agua, regadío y conflicto social en la provincia de León durante la Edad Moderna», *Estudios Humanísticos. Geografía, Historia y Arte*, (1997), pp. 87-114.

⁹ «El Agua y la Salud Pública en la Extremadura del Antiguo Régimen a través de las Ordenanzas Municipales», *III Congreso Ibérico sobre gestión y planificación del agua*, Zaragoza, 2000. (Publicación electrónica abierta).

¹⁰ Un simple vistazo al trabajo colectivo editado por Gil Olcina y Morales Gil (*Hitos históricos de los regadíos españoles*, Madrid, 1992) puede ser muy revelador de este déficit.

del desarrollo de la tecnología del agua en el contexto histórico y cultural hispano-árabe, una tradición que se ha visto revalorizada a partir de la intervención arqueológica desde los años ochenta del pasado siglo, la investigación sobre la transmisión de estas técnicas en el mundo agrario hispano y la prevalencia en muchas áreas mediterráneas de usos y prácticas de regadío provenientes directamente de esta tradición.

Sin embargo, numéricamente al menos, los trabajos históricos más relevantes se han nutrido de intereses más heterogéneos. En el tratamiento historiográfico del agua resulta imprescindible el abultado catálogo de trabajos que tienen a las obras hidráulicas como eje central. Para su análisis conviene dividir esta compilación entre las obras que se centran en las máquinas hidráulicas, es decir, las que tienen el agua como fuerza motriz, y el conjunto de obras que se realizaron para la utilización eficiente del agua de riego. La mayoría de las primeras son iniciativas privadas, inversiones y obras ejecutadas y aprovechadas por personas concretas; las segundas suelen provenir de iniciativas públicas, y por tanto, su encaje es más institucional o cultural que las primeras. Ello implica, lógicamente, un enfoque metodológico distinto.

Desde los años ochenta conviven en la historiografía especializada dos tratamientos distintos, complementarios en ciertos aspectos, pero divergentes en los objetivos. Uno de ellos es el que estudia las máquinas desde el punto de vista técnico o tecnológico; la implantación de tipos de molinos concretos, de batanes u otros artilugios hidráulicos, su transferencia entre regiones más o menos cercanas y su evolución en el tiempo. La segunda se desarrolla en torno al concepto de «protoindustrialización» y recoge la hipótesis de que la estructura tecnológica de la sociedad está en la base de su desarrollo porque es una parte esencial de la economía local, o, mejor dicho, de las relaciones entre los diferentes agentes y polos de actividad comercial e industrial, para los que la tecnología significa una herramienta de control económico.

En la mayor parte de los trabajos analizados las fuentes utilizadas por los historiadores de la tecnología son un heterogéneo compendio de literatura económica, literatura técnica e información proveniente de la actividad institucional, lo cual afecta esencialmente a las grandes villas y ciudades que, no lo olvidemos, durante los años finales del siglo XV y el siglo XVI basaron su crecimiento en el desarrollo de su sector secundario, un sector técnicamente alimentado y movido por agua. Esta complejidad técnica y tecnológica ha sido la base metodológica desde la que parte el desarrollo plenamente moderno de la sociedad medieval desde la segunda mitad del Cuatrocientos. Siguiendo las palabras de Fernand Braudel, durante el siglo XV y el XVI (1979) se produjo una primera revolución industrial, la *revolución del molino*, en la base de mejoras sociales y económicas, una importancia que no dejó de crecer hasta el siglo XIX. De la construcción de todo tipo de máquinas hidráulicas dan buena fe los cambios producidos en sus cascos urbanos, denotados a través de los callejeros conservados y reflejados en las actas municipales con abundancia, llegando a experimentar en determinados momentos elevados niveles de complejidad estructural. José Miguel Reyes, por ejemplo, recurre a las actas municipales de Granada para hablarnos de la existencia de complejas instalaciones preindustriales en Granada: batanes para enfurtir paños, martinetes para blandir cobre, herrerías, molinos de papel y molinos de pólvora, accionados mediante ejes horizontales; molinos harineros con ejes verticales...¹¹ El mismo efecto se observa en Toledo, Segovia, Cuenca, y en las grandes villas y ciudades extremeñas.

Algunas zonas de España se especializaron en edificios preindustriales en los que el agua era un elemento clave. Nos referimos ahora a los lavaderos, cuya presencia en la actual provincia de Segovia pone de relieve la importancia que la actividad ganadera trashumante alcanzó en estas zonas. A diferencia de otros edificios, los lavaderos necesitan agua caliente y un sistema de calderas y cubas para el desengrasado de las lanas que convierte estos edificios en complejos sistemas hidráulicos. El profesor Ángel García Sanz¹² describe su presencia, tipos y evolución constatando el predominio segoviano tanto en lavaderos como en esquireos.

¹¹ Este autor ha dedicado buena parte de su investigación a la descripción y análisis de los molinos en España, en especial en el reino de Granada. El comentario que sustenta esta cita está recogido en su obra *Evolución y tipos de molinos harineros: del molino a la fábrica*, Granada, Asukaria Mediterránea, 2001.

¹² *Antiguos Esquireos y Lavaderos de Lana en Segovia*, Segovia, Real academia de Historia y Arte de San Quirce, 2001.

De la presencia de complejos conjuntos de instalaciones movidas por agua en los conjuntos urbanos y su influencia en el desarrollo económico de estos lugares existen numerosas noticias dentro y fuera de las fronteras de la región. En cierto modo, la presencia de estos complejos protoindustriales están en la base de una explicación sobre la pujanza económica perdida a lo largo de los siglos por sus titulares. Un ejemplo como el de Alcántara nos servirá para ilustrar este extremo. Pedro Barrantes Maldonado (hermano de San Pedro de Alcántara) nos da noticia de la existencia de numerosos molinos en las riberas del Tajo, una abundancia muy expresiva de la actividad preindustrial en la ciudad:

«El río Tajo, que le pasa por el pie de los muros, tiene muchas y grandes moliendas, tan despachadas que muelen más de ochenta fanegas de trigo entre día y noche, y tan cerca del pueblo que dende los aduarez darán con una piedra en las aceñas¹³.»

En el Badajoz moderno la presencia de batanes y molinos está constada en las Actas municipales y en las descripciones de viajeros; al igual que en Mérida, la proliferación de las instalaciones hidráulicas fue un asunto tenido muy en cuenta por los intereses del concejo, por lo que su reflejo en las actas municipales es constante. En Plasencia y Cáceres el desarrollo de estas infraestructuras es muy desigual. Si en Plasencia la evolución del número de instalaciones fue primero y esencialmente una cuestión ligada al crecimiento demográfico experimentado por la ciudad, la presencia en los alrededores de núcleos dotados de condiciones idóneas para el establecimiento de ingenios movidos por agua fue clave para su ralentización. En Cáceres, sin embargo, las posibilidades de establecer molinos hidráulicos se concentraban en muy pocos cursos de agua, ninguno de ellos cercano, con lo que su empleo era caro y poco eficiente. Más al sur, tanto Jerez de los Caballeros como otras grandes poblaciones del mediodía regional experimentaron transformaciones semejantes a lo largo de la primera mitad del siglo XVI, ligadas muchas de ellas a la generación de una estructura artesanal en la que la fuerza motriz principal fue el agua. De ahí en parte la proliferación de ordenanzas municipales en las que se incluían reglamentaciones muy complejas sobre el uso de los cursos de agua del término, medidas para impedir los embalses o las restricciones de construcción en términos comunes.

Dada la intensa huella romana y árabe en la construcción de estas máquinas (Fernández Casado, 1985 y Torres Balbás, 1940), la organización de los trabajos dedicados a la historia de la tecnología durante la Época Moderna ha girado en torno a la clasificación según sus tipos tradicionales: molinos de rueda vertical o aceñas, conocidas y utilizadas desde la época alto imperial y molinos de rueda horizontal o de rodezno, con y sin torres de almacenamiento.

La situación topográfica de esta maquinaria ha resultado siempre interesante y no son pocas las obras que han dedicado una parte de su atención a situar en el mapa el conjunto de artefactos implantados en su espacio de estudio, tanto en el caso de las ciudades y grandes villas, como en los campos circundantes. Generalmente se trata de fotos fijas, de informaciones provenientes de una única fuente, que ignoran detalles concretos —como el estado de conservación, su capacidad o rendimiento—, pero insustituibles para la historia del patrimonio preindustrial a pesar de sus limitaciones. Aunque no es imposible la compilación de los mismos datos a partir de fuentes privadas, las fuentes de información principales se insertan dentro de las políticas de reforma que significan los Catastros y otro tipo de información fiscal o económica susceptible de ser utilizada por los gobiernos de la Monarquía o alguna de sus instancias. Se trata por tanto de información estatal proveniente de la administración central de la Monarquía. Es el caso del conocidísimo Catastro del Marqués de la Ensenada, que en su pregunta nº XVII pide información sobre la existencia de

«...minas, salinas, molinos harineros o de papel, batanes u otros artefactos en el término, distinguiendo de qué metales y de qué usos, explicando sus dueños y lo que se regula produce de utilidad cada uno al año».

Como puede advertirse inmediatamente tras una consulta al azar del contenido de algunas de sus respuestas, la mayoría de las informaciones se refieren a molinos harineros, de los que con frecuencia se nos dirá la localización exacta, la rentabilidad por quinquenios o su valor en arrendamiento, y el nombre de su propietario, lo cual es clave para conocer el reparto del tejido preindustrial, una faceta del mecenazgo institucional y otros aspectos

¹³ SANTIBÁÑEZ, L., *Retrato Político de Alcántara, causas de sus progresos y decadencia*, Madrid, 1779, p. 46.

relevantes para la historia social, con el aliciente de que el prisma puede ser tanto local como nacional, un aspecto relevante de cara a la complementariedad de otras fuentes disponibles o la intervención de herramientas y ciencias auxiliares distintas según sea nuestro interés.

A menor escala, pero enteramente útil para los historiadores es el interrogatorio que promueve la Real Audiencia de Extremadura en 1791. En la serie de documentos que generó esta visita se inquirió por parte de la recién creada Real Audiencia en la pregunta XXXVIII:

«Si hay ríos, fuentes, ó pantanos, y si se cría alguna pesca en ellos a quién pertenece; si se observan las Reales Órdenes acerca de la misma y si se aprovechan sus aguas o se hallan abandonadas pudiendo abrirse alguna acequia o canal para regar algún terreno; si se ha intentado o no, y las causas de no ejecutarse; y si hay aguas minerales y su uso». A partir de su información podemos conocer el número de molinos y aceñas, aunque no su otros datos útiles para su aprovechamiento serial.

La cuestión siguiente, la XXXIX pregunta «Si hay puentes, o barcas en que se pague pontazgo o algún derecho, cuánto y a quién pertenece». La pregunta cuadragésima pide información sobre el número de molinos de aceite, sobre cualquier máquina especial para «trillar u otra que facilite el beneficio de alguna cosecha». Es decir, se obtiene una información básica sobre las infraestructura preindustrial de la cada una de las localidades que componían la antigua provincia. Información básica sobre los molinos hidráulicos, sobre las fuentes y las aguas medicinales, y sobre la fauna acuática directamente, lo cual, sobrepuesto a las informaciones procedentes del Catastro del Marqués de la Ensenada nos proporcionan un panorama bastante elocuente del estado y la evolución de estas variables durante la etapa preindustrial¹⁴.

El volumen de información es, como puede imaginarse, de consideración y, aunque debe ser tomado en ocasiones con cierta cautela, nos proporciona una base de estudio importantísima tanto por su alcance geográfico como, metodológicamente, de cara a establecer algunas claves de la historia de la región, entre otras, por ejemplo, el déficit artesanal, la ausencia de un proceso industrializador o la esclerosis del sistema preindustrial al menos desde finales del siglo XVI¹⁵.

El valor de estas fuentes preestadísticas es incuestionable y crece conforme nos adentramos en cuestiones más complejas desde el punto de vista teórico. A la sencilla descripción de la realidad suelen acompañar valoraciones y motivaciones con información que nos permite adentramos en cuestiones alejadas de una historia meramente descriptiva. Entre líneas afloran quejas y agravios, denuncias de abuso o críticas abiertas sobre el estado precario de las instalaciones, ya sean estas de utilidad pública o privada. En el caso de las respuestas de Alcántara, por ejemplo, una localidad modelada en cierto modo por el río que la bordea, los regidores declaran a la pregunta 38^a, después de describir brevemente el curso del río a su paso por la población, la existencia de numerosas pesqueras y aceñas harineras, de menos tamaño y consideración que las descritas en el siglo XVI; cuando pasa a informar sobre la presencia o no de fuentes en la población y de la calidad medicinal de sus aguas, los regidores nos dicen que, en efecto

«Hay también fuentes todas buenas y minerales, pero muy mal compuestas y con mucho desaseo y, si no fuera [por] el abandono y descuido de los naturales, pudiera haber otras tantas más a beneficio del público, que a veces sufre por la escasez grandes perjuicios; bien que todo consiste en que no hay cuartos. No puede haberlos mientras haya Mesta y Censo de Peñaparda, que se alían con toda la sustancia.»¹⁶

¹⁴ Debemos a la iniciativa de Gonzalo Barrientos y Miguel Rodríguez Cancho la publicación completa de esta fuente documental indispensable para el conocimiento de la región. Se publicó en diferentes volúmenes coincidentes con los nueve partidos —ocho originalmente— de la antigua provincia de Extremadura.

¹⁵ Tampoco debe olvidarse el hecho de que la mayoría de los Diccionarios Geográficos que aparecieron en España durante el siglo XIX, en especial en su segunda mitad, tienen al entramado preindustrial como uno de sus objetivos. Véanse por ejemplo el trabajo de Madoz, dedicado exclusivamente a España, y el que se publicara en 1831 de la mano de la Sociedad de Literatos de Barcelona, menos riguroso pero cuajado de información sobre este y otros temas.

¹⁶ *Interrogatorio*, p. 117.

La villa de Eljas, al norte del partido, de menor población que la anterior, ofrece a las mismas preguntas una respuesta mucho más escueta: «existe en la población una fuente y dos o tres caños». Al ser terreno de regadío habitual por la facilidad del transporte, los regidores declaran con cierta preocupación que la falta de agua en verano es casusa de «muchas desazones».¹⁷ En la ciudad de Plasencia, el Interrogatorio nos informa de la existencia de verdaderos problemas en el tránsito de mercancías y personas por el mal estado de los puentes, encomendándose a la Real Audiencia para el reparo de la situación, en especial en sus comunicaciones con Portugal, pero no en el cuerpo del Interrogatorio, sino en una adenda que incorporan posteriormente

La edición de ambas fuentes ha hecho común su uso entre los historiadores, con frecuencia de manera acrítica, olvidando las limitaciones propias de una fuente que responde a un lugar y a un tiempo concreto, a un contexto significativo. El principal problema sigue siendo el hecho de que se asume con cierta facilidad que la estructura preindustrial de la región —a falta de una transformación tecnológica evidente— está reflejada en estos informes, obviando la trayectoria que siguieron desde mediados del siglo XV. Carecemos de un estado de la cuestión para el siglo XVII por ejemplo, y este es un déficit que se observa también en la literatura científica del conjunto hispano.

Sin embargo, en sus versiones germinales, los primeros pasos de la bibliografía especializada fueron dados sobre la base del análisis de las actas notariales, en conexión con la historia económica y más adelante con la antropología y la etnografía pues en realidad, tanto los molinos como otros ingenios corrientes en la estructura preindustrial moderna, eran comprendidas dentro del más amplio espectro del utillaje agrícola¹⁸. La fuente principal de la que bebieron estos primeros estudios fueron los protocolos notariales, una documentación de múltiples facetas que en este caso informan detalladamente, entre otros aspectos relevantes, sobre los precios de compra y alquiler de esta maquinaria y el coste de mantenimiento —a través de cartas de contrato de obras p.e.—. En un proyecto reciente hemos podido trabajar sobre esta base documental y se han localizado más de un centenar de escrituras tan sólo en el partido de Cáceres durante el siglo XVIII. El asunto principal es con diferencia la práctica del alquiler, seguido a mucha distancia por los documentos de venta. El nivel descriptivo no es muy denso, a veces se refieren exclusivamente a las muelas que posee el molino para describir sucintamente el estado general en el que se traspasa. En realidad, lo importante era su localización en el término y la descripción precisa de sus límites. Con frecuencia, además, estos edificios estaban sujetos a una propiedad colectiva, de varios individuos e incluso de instituciones como el propio concejo, cofradías, capellanías, hospitales etcétera, de manera que la falta de concreción nos hace verdaderamente imposible un tratamiento serial de esta información.

En cierto modo, pues, resulta relativamente sencillo establecer un punto de partida para conocer el diseño de la trama de instalaciones preindustriales en España y por ende, en Extremadura, si tenemos a los umbrales de la época contemporánea como referencia, pero no resulta tan sencillo —ni eficiente— un intento de análisis diacrónico. En este caso, el empleo de fuentes combinadas resulta indispensable, al igual que la concurrencia de la arqueología y otras disciplinas de la historia, un trabajo que está por hacer.

Dado el coste que suponía la construcción de presas y canalizaciones de gran escala, la mayor parte de las iniciativas en este sentido corresponden a los grandes concejos y a la Monarquía. Es por ello que a pesar de ser obras relativamente escasas —precisamente en función de su corte— sea relativamente abundante la literatura sobre este aspecto esencial. Las obras públicas han recibido mucha atención por parte de la literatura modernista en España. Creo que merecen especial atención por su singular trayectoria los trabajos dedicados al reformismo borbónico de la época de Carlos III y Carlos IV en la zona mediterránea y andaluza —no ya tanto en la región extremeña—, porque presentan una metodología que tiende a conectar el problema central de las investigaciones con sus repercusiones sociales, que es, en sí mismo, el fin último de la mayoría de las corrientes de la historia

¹⁷ *Ibidem*, p. 264.

¹⁸ RODRÍGUEZ CANCHO, M. y PEREIRA IGLESIAS, J.L., *La riqueza campesina en la Extremadura del Antiguo Régimen*, Cáceres, 1984. De los mismos autores, *vid.* revista *Norba, Revista de Arte, Geografía e Historia*, 4, 1983, pp. 351-360.

moderna actual; con el ambiente político y la base socioeconómica e intelectual, de la que son reflejo y a veces eje explicativo. El tratamiento de estos problemas incide en la idea de que «el problema del agua» es indiscernible de la realidad histórica en la que surge y se desenvuelve. La solución, por tanto, a ese problema –en este caso se trata de un problema de escasez– es tanto técnica como política o social.

Es el caso de los textos dedicados a los regadíos murcianos y el proyecto de ampliación de la superficie regable de la huerta de Lorca a partir de la construcción de dos nuevos pantanos –los mayores construidos hasta entonces– y la reorganización del sistema de riego tradicional desde las cesiones de Alfonso X. Los autores de este estudio partían de preguntas que trascendían la necesidad de una historia de la construcción:

«Realmente la construcción de la obra representaba una solución a la escasez de agua, regulaba su distribución, servía para mejorar las estructuras productivas, mejoraba las condiciones de vida, hacía disminuir la opresión de los poderosos sobre el pueblo llano, ponían fin a una larga trayectoria de injusticias sociales? (Mula, Hernández y Gris, 1986:21)»¹⁹.

José Ortiz y Sanz recoge en el tomo VIII de su trabajo titulado *Compendio Cronológico de la Historia de España desde los tiempos más antiguos hasta nuestros días*, (Madrid, 1842, pp. 263 a 265) la noticia de la concesión a la Real compañía de Prádez de una célula para la construcción del Canal de Murcia para la navegación y el riego de la huerta lorquina con grandes concesiones. Este y otros ejemplos menudean en los archivos nacionales y resultarían relativamente accesibles para los investigadores.

Pero las grandes obras hidráulicas no se concentran sólo en los proyectos ilustrados. El proyecto de navegabilidad de Tajo, asociado con frecuencia a proyectos memorialistas de los primeros siglos de la modernidad y que con tanto desdén fueron releídos por parte de la crítica política del siglo XVIII, presenta un filón de información referida a los pueblos ribereños más occidentales de su curso y ha sido citado con frecuencia como un proyecto constructivo clave para el conocimiento de la ingeniería española. Desde el punto de vista histórico, sin embargo, su principal interés radica en el contexto comercial en el que se da, pues, al margen de su valor dentro de la política de control territorial de Felipe II, una parte importante del comercio transfronterizo entre Castilla y Portugal se canalizaba a través del Tajo. En Alcántara su huella está documentada con abundancia por el protagonismo que esta ciudad tuvo en la construcción del tramo que conectaba, por un lado, con los inmediatos pueblos de Portugal y por otro con Talavera de la Reina. La Memoria de don Francisco Javier Tabanes pudiera ser un buen punto de partida (Madrid, 1829), pero existe, como se ha dicho, un verdadero caudal de información en los archivos nacionales.

EL AGUA EN LA HISTORIA AGRARIA MODERNA

Desde los trabajos de Martínez de Mata en el XVII –por citar sólo un caso muy conocido–, hasta Campomanes, Ward y otros muchos estadistas del siglo XVIII, la atención que se ha vertido sobre la necesidad de acometer obras de regadío a gran escala en España ha sido constante. Ward en su Proyecto Económico advertía con insistencia en la evidencia de que

«Hay también en el reino una inmensidad de llanuras cerca de ríos grandes y chicos que por falta de agua quedan estériles; estos, que perecen de sed en medio del río, se pueden regar a poca costa con lo adelantado que está hoy el arte de la Hidráulica.»²⁰

¹⁹ MULA GÓMEZ, A.J., HERNÁNDEZ FRANCO, J. y GRIS MARTÍNEZ, J., *Las obras hidráulicas en el Reino de Murcia durante el Reformismo Borbónico: los reales pantanos de Lorca*, Murcia, Universidad de Murcia, 1986, p. 21. Vid. también, de los mismos autores, el trabajo *Un tiempo, un proyecto, un hombre. Antonio Robles Vives y los pantanos de Lorca (1785-1802)*, Murcia, Universidad de Murcia, 2002.

²⁰ Ward, Bernardo, *Proyecto económico*. La obra es de 1762 y se publicó póstumamente en Madrid en 1779.

Un poco más adelante, detallaba que

«se podrán nivelar estas llanuras, examinar la altura que se necesita dar a el agua, señalar el modo de distribuirla, formar concepto del coste; ver por nivelación dónde hace falta una sangría, sin necesitar de máquina; y adonde se puede divertir el curso de un río o arroyo, y hacerle más útil»²¹.

Este razonamiento no sólo está en la base de la política hídrica del Estado borbónico, sino que forma parte de la justificación para acometer a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII un programa de obras públicas que ponía el acento en la capacidad agraria y motriz del agua. Lógicamente, allí donde fue más exitoso fue en las zonas en las que persistían tanto una alta productividad basada en la calidad del suelo tanto como en la optimización de las labores agrarias, así como un déficit pluviométrico especialmente grave, es decir, en las zonas de huerta mediterránea, una zona agraria con un balance hídrico dramáticamente deficitario. Menos cuantiosas fueron en la zona continental, que eran zonas con menor densidad de población, y cuyo balance hídrico era, también, menos gravoso. De alguna manera, la percepción del agua como un eje de la cultura en estos territorios intensamente cultivados ha provocado en parte la proliferación de trabajos dedicados a analizar la evolución de los sistemas de riego y sus infraestructuras. Norias, canales, acequias, molinos... La cantidad y calidad de los trabajos es muy abundante y se han convertido en un modelo a imitar pues tanto la elección de los temas como su desarrollo viene a ser equivalente en otras zonas menos concernidas, con lo que la novedad respecto del uso de determinadas fuentes de información no es, en absoluto, distinta. Aunque existan fuentes anteriores, en la base más sólida sigue estando el gran interés que despertó la política del Despotismo ilustrado en la canalización y obras de embalse, en la construcción de acequias, canales y obras de encauzamiento de ríos y otros cursos de agua menos importantes. Un buen ejemplo de este caso es el trabajo de Leandro del Moral Ituarte sobre la obra hidráulica del valle del Guadalquivir, pero el catálogo es mucho mayor y no abundaré en él.

La obra de Bernardo Ward que citábamos antes es el principal origen del interés del gobierno del despotismo ilustrado por conocer el estado del regadío, su estructura y posibilidades, pero no es original ni nuevo, a pesar de que su importancia fue mucho mayor a partir de entonces en la administración. Este interés se vierte esencialmente en los interrogatorios y cuestionarios que proliferaron a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII en todo el reino ya analizados en parte anteriormente, con lo que afrontar un estudio de base resulta relativamente sencillo. Se convierten en un repositorio de información esencial y a pesar de sus limitaciones, vuelven a ser el observatorio principal para conocer el estado de los sistemas de regadío en España. Quizás resulte más interesante la conexión de estas prácticas con el desarrollo de la agricultura en las zonas Urales, donde el regadío no se dio en forma de grandes obras de canalización sino como fruto de la actividad individual de los agricultores y campesinos. La influencia de estas estructuras en la economía local era intensa y no pocas de las posibilidades productivas a escala local pasaban por la implementación en el territorio de un uso eficiente del agua disponible, lejos de las grandes inversiones estatales, a golpe de azada por decirlo de otro modo.

Más allá de los intereses de la historia social por el empleo local del agua, la historia agraria ha estado muy atenta al problema del agua por dos razones relativamente sencillas: en primer lugar, cuando se han enfrentado al estudio de la productividad de los cultivos como variable básica para el conocimiento de esta disciplina. La implementación de sistemas de riego se convierte en una condición ineludible y no son pocos los tratadistas que desde el siglo XVI inciden en ello. En el siglo XVII una parte de la explicación que los contemporáneos hicieron de la crisis española fue precisamente el abandono de estas técnicas por la expulsión de los moriscos, con el consecuente descenso de la producción, un factor discutible en cierto modo pero que era opinión común entre los contemporáneos. Por otra parte, en segundo lugar, la historia agraria moderna ha tenido entre sus intereses esenciales el problema del mercado de la tierra y, en este contexto, el del precio, que variaba esencialmente en función de la presencia o no de riego, dadas unas condiciones estables de oferta y demanda del mercado de la tierra. Estos proboemas son fácilmente rastreables a partir del análisis de las actas notariales de alquiler y venta de tierras y tienen un reflejo muy interesante en los grandes Catastros del siglo XVIII y en los catastros de riqueza rústica del siglo XIX.

²¹ *Ibidem*, p. 7.

Dese el punto de vista de la historia comparada no conviene olvidar que estos bagajes documentales son parejos en los reinos de la mayor parte de la Europa occidental, y que, con diferentes desarrollos, la implantación de técnicas estadísticas en las monarquías ilustradas no es práctica exclusiva de la monarquía española. El vecino reino de Portugal inició tras el terremoto de Lisboa de 1755 una gran encuesta para conocer tanto el impacto del seísmo en el reino como otra serie de cuestiones importantes para la naciente estadística del reino. Se trata de las memorias parroquiales (*Memórias Paroquiais*, editadas por João Cosme y José Varandas), un trasunto si se quiere del interrogatorio de Ensenada de 1749, que fueron respondidas por todas las feligresías del reino en el bienio 1758-1759, una fuente de información importante para Extremadura y el resto de las regiones fronterizas españolas porque nos permite observar los problemas detallados hasta ahora en los interrogatorios españoles más allá de los límites del reino. Así, en la pregunta 23 del interrogatorio general piden información sobre el número de fuentes, de lagos y de sus cualidades medicinales si las tuvieren. A diferencia de los interrogatorios españoles, una parte íntegra del cuestionario estaba dirigido a conocer con profundidad el entramado de la red fluvial, la naturaleza de su curso, su empleo productivo, los puentes y pasos con los que contaban, etcétera. Se trata, por tanto, de una fuente de información de gran importancia, tanto por el volumen de la información que reporta como por la calidad de sus contenidos.

EL AGUA: MODELADORA DE LA SALUD PÚBLICA

Como es sabido, dentro del paradigma médico clásico el agua tiene una importancia capital. Para la medicina anterior al nacimiento de microbiología, la salubridad de una población pivotaba en torno a tres elementos básicos: el clima, la exposición a la influencia de los vientos, y la calidad del agua.

Partiendo de nuevo de la historiografía modernista, si el «problema del agua» ha sido objeto de atención desde el punto de vista de las transformaciones agrarias que venían aparejadas al desarrollo tecnológico de las poblaciones en un mundo esencialmente rural, no menos importante resulta la atención historiográfica prestada al agua desde el punto de vista del estudio de la historia de la salud y de la enfermedad, un aspecto cuyas conexiones son evidentes en el contexto de la historia social de la población y de la demografía histórica, por una parte, y de otra, con la historia de las ideas y del progreso técnico y científico.

Desde el punto de vista de la historia de la población el agua se presenta como el causante —y el remedio— de la enfermedad, tanto individual como colectiva. La causante de las enfermedades infecciosas era una combinación de miasmas y calor, lo cual provocaba un estado de infestación que podía ser estacional o endémico; las fiebres palúdicas, conocidas en las fuentes disponibles como tercianas y cuartanas, son el principal caballo de batalla de las autoridades locales dadas las condiciones climatológicas que propician la presencia del mosquito anófeles y la ausencia de sistemas de desagüe y abastecimiento de agua potable de calidad, un hecho que era reconocido desde el mundo romano como el único precursor de niveles sanitarios compatibles con el aumento del número de habitantes. En cualquier caso, se articularán políticas que podrían definirse como una mezcla de error científico y sentido común. Viento y agua en combinaciones más o menos favorables, determinan un estado general de salud y descartan otros. En la lógica común, la sucesión de las estaciones comporta a su vez la influencia también sucesiva de diferentes tipos y grados de incidencia de la enfermedad, de forma que una alteración en el ritmo equilibrado de este ciclo conlleva inmediatamente una alteración del estado general de la salud, siempre tolerable si el sistema de influencias se mantiene en equilibrio. Así, en el ritmo estacional de la estructura de incidencia de las enfermedades, el exceso de lluvias en el otoño y los vientos fríos del invierno justifican la presencia en la comunidad de *reuma* o *fiebres catarrales*, indefectiblemente ligadas a los períodos más húmedos del año. En el largo y a menudo sofocante verano extremeño, la presencia de *tercianas* en la mayor parte de los núcleos de población es endémica, pero entra dentro de la lógica interna del sistema de enfermedades comunes.

El peso cultural de esta constatación puede documentarse fácilmente en la literatura disponible desde los umbrales del período moderno y no insistiremos en ello. Bajo condiciones de control técnico poco evolucionadas,

no es de extrañar que las dolencias dibujaran en la mente del hombre del pasado un panorama de incidencia inevitable a lo largo del año, perfecta e invariablemente delineado²².

La certidumbre de que las aguas estancadas estaban en la base de la explicación de las fiebres palúdicas, por ejemplo, no era patrimonio exclusivo de los facultativos y los individuos con acceso a la literatura de divulgación médica corriente en la época; era habitual entre párrocos y *sujetos experimentados* (así los denominan las fuentes), y otros testigos informados, todos ellos perfectos conocedores de su medio ambiente circundante. Pero más allá de esta constante, emerge a lo largo del siglo XVIII una conciencia de cambio que apunta al tratamiento del agua como una solución que debe acometerse en el plano local. Higuera la Real presenta un testimonio interesante al respecto:

«Tengo también por causa poderosa para ocasionar enfermedades, especialmente calenturas intermitentes, un dilatado pantano que se halla junto a la fuente que está a la parte del norte, el que conserva todo el verano agua cenagosa, pues su llanura impide el libre curso de las aguas. Era obra fácil el desecarlo pero no alcanza a tanto el gobierno de alcaldes ordinarios. Juzgo también por mui nocivo a la salud pública la costumbre que hay en este pueblo de hacer las esterqueras en los ejidos alrededor de las casas; la mayor parte del año está el pueblo rodeado de montones de estiércol y el hedor que exhala el pueblo en el tiempo de calor, especialmente después de lluvias, da a conocer de cuantas impurezas llenará al aire que respiramos; esto, junto con las aguas detenidas y que se conservan en el ejido del pueblo, en los hoyos que dejan después de sacar piedras para las continuas obras de casas, me parece es causa bien poderosa para inficcionar a la tierra del más saludable temperamento, pero todos estos males trae el no estar el gobierno en una mano sabia e ilustrada.²³»

En un contexto de escaso desarrollo científico médico, más allá del problema del abastecimiento, el tratamiento del tema del agua se vincula directamente con el problema de la gestión de la salud pública, enteramente en manos de los concejos. Dada la importancia del agua en la explicación del paradigma médico tradicional, era clave mantener los acuíferos libres de miasmas, construir o reparar acueductos y canales, fuentes, caños o pantanos, sobre la base de nuevas técnicas pero siguiendo muy de cerca los saberes clásicos de la hidráulica, al menos hasta la implantación de mejoras a finales del siglo XVIII. Un reflejo de estas iniciativas puede rastrearse en las secciones de Estado y Consejo de Castilla del Archivo Histórico Nacional y en el Archivo de la Corona de Aragón, por ejemplo, dado que la actuación sobre los cursos de agua para evitar estancamientos era tan frecuente como la limpieza de las riveras.

Sin embargo, esta lucha por el dominio de los efectos sobre la salud del agua se ha tratado de forma muy desigual en la historiografía. Uno de los ejemplos más significativos de la deriva que han seguido los estudios sobre este tema puede ejemplificarse con el interés que las obras civiles clásicas suscitaron a lo largo del tiempo. De hecho, el problema del abastecimiento de agua potable conduce frecuentemente a las obras hidráulicas romanas y su mantenimiento en el tiempo, existiendo un vacío casi inexplorado entre el final de la época imperial y la aparición de las obras de saneamiento en algunas ciudades y grandes villas a principios del siglo XVI. El mejor ejemplo al respecto es Mérida, cuyas obras hidráulicas han sido descritas y analizadas desde muchos puntos de vista. En lo que respecta a la época moderna, parece que en el siglo XVI el uso que podía hacerse de ellas era ya muy limitado, llegando al XVIII en un estado de conservación tan dañado que de hecho eran incapaces de suministrar agua a las ciudades y grandes villas, tal como ocurre en Mérida, salvo una parte las instalaciones, rehechas y reutilizadas desde el siglo XVI.

²² Al menos en la primera mitad del siglo XIX no es del todo imposible que las tablas de mortalidad por causas reflejen antes esta concepción global de incidencia estacional de la enfermedad que un diagnóstico preciso de la causa que provocó la muerte del difunto. Esta idea, ciertamente imprecisa, se aclara bajo la consideración de la enfermedad en un contexto cultural amplio en el que la formación médica solía ser escasa. Las expresiones diagnósticas de muerte pueden estar relacionadas con el ciclo anual de incidencia de las enfermedades consideradas endémicas por la sociedad que las padece y no al contrario. Si culturalmente se admite que el estío es la época de las tercianas, el anotador tenderá a incluir todas las muertes precedidas de procesos febriles ocurridas entre junio y septiembre en el grupo de las tercianas y cuartanas.

²³ BARRIENTOS ALFAGEME, G., *Extremadura, por López*. 1798, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1991.

Larruga es un buen ejemplo de la atención que se dedicó a las fuentes públicas desde el siglo XVIII en la literatura ilustrada, pero tanto Ponz como él recrean especialmente las obras que resultan interesantes a sus lectores por su antigüedad o su monumentalidad, eludiendo una descripción detallada en casi todos los casos. Es en el interrogatorio de la Real Audiencia donde su análisis y descripción es más abierto y completo. No sólo relacionan el número de fuentes, caños o pilones existentes en la población, también nos hablan con frecuencia de su conservación, de la calidad de las aguas o del coste de sus reparaciones. Junto a esta información, tanto el catastro del Marqués de la Ensenada como el interrogatorio de López permiten un análisis diacrónico del problema, en especial interesante al interrelacionar las opiniones vertidas sobre la salubridad del pueblo en relación con la calidad del sistema de abastecimiento de agua potable.

Junto a esta información de tipo catastral o situacional, las ordenanzas y las actas municipales nos proporcionan una visión más compleja sobre las fuentes y el sistema de abastecimiento de agua potable de la población. Dado que el cuidado y el aseo de las aguas públicas era competencia del concejo, su regulación recaía enteramente en las normativas locales. Alfonso Rodríguez nos indica que en las ordenanzas del antiguo Régimen era habitual encontrar una parte importante de las disposiciones dedicada a regular la limpieza de las fuentes públicas y a intentar evitar un uso inapropiado de ellas²⁴. En las poblaciones de gran tamaño, como Badajoz, la importancia del abastecimiento era crucial por lo que existía con frecuencia un empleado municipal encargado del mantenimiento del sistema de abastecimiento. En este caso, el encargado de cuidar de su buen estado era un comisario nombrado por el concejo; de la misma manera, en Coria, un fontanero a sueldo del concejo se encargaba del cuidado y reparaciones necesarias para el mantenimiento de las fuentes en buen estado de conservación y uso, un encargo que resultaba clave en la política del común. Del mismo modo, el concejo atendía en sus ordenanzas a la administración de ríos, arroyos y cualquier otro depósito de agua en el término del municipio, aunque en este caso la normativa está dirigida esencialmente a regular la práctica de la pesca en ellos.

Más allá del mal uso particular que ganaderos y pequeños propietarios hacían de las fuentes públicas y las aguas estancadas en las dehesas de pasto, con frecuencia la actividad del escaso tejido artesanal ponía gravemente en peligro la calidad de las aguas. El empleo del agua como fuerza motriz o como elemento básico de los talleres afectaba gravemente a la salud de las poblaciones, las cuales destinaban enormes esfuerzos en contener estas prácticas, aunque con frecuencia los beneficios eran superiores a los perjuicios en un balance final. En Casatejada, por ejemplo, en una noticia de 1787 el párroco nos informa de que

«Es el pueblo más enfermizo e esta provincia, atribuyéndose comúnmente la causa a los espíritus fétidos que exhalan las lanas e sus diversas maniobras, a las lagunas que le circundan y más principalmente, a una que está al mediodía, a distancia de cien pasos, donde se embarran los paños con la tierra de aquel sitio, que llaman greda, para limpiarlos de aceite...»

El concejo había intentado sin éxito limitar el uso del agua pública en estos menesteres aunque la abundancia de aguas estancadas convertía el problema en una carga inevitable pero menor, dada la importancia local de la actividad lanera. En Alcántara, sin embargo, a propuesta del concejo los propietarios de los batanes de cuero y zumaque cercanos a la población tuvieron que desplazarse río abajo a causa del daño que causaban en la calidad del agua consumida por los vecinos.

No son los únicos ejemplos. En la documentación municipal las actas municipales nos informan con frecuencia del proceso de construcción de nuevas obras públicas destinadas a mejorar el abastecimiento de agua como el coste del proceso. En Coria, por ejemplo, la documentación sugiere la gran importancia que tuvo para la ciudad recomponer este sistema inmediatamente después de que fuese destruido casi por completo por los soldados franceses tras su ocupación en 1809. El concejo tuvo que acudir a la financiación privada para acometer las obras pero resultaba imperativo para los regidores volver a disponer de fontanero público. Dicha preocupación es recogida también para

²⁴ *Op. cit.*, p. 6.

el Cáceres del siglo XVII por Milagros Caricol en relación con la presencia en la villa de epidemias y enfermedades atribuidas a la mala calidad del agua. Antonio José Sánchez localiza lo propio en las actas municipales del XVIII²⁵.

Tampoco fueron ajenos a esta necesidad los monarcas, que se preocuparon prontamente por abastecer de agua en buen estado los sitios reales y la corte. Aranjuez y el Escorial han sido estudiados profusamente, por ejemplo, y bastará decir sobre ellos que el volumen principal de su información ha salido de los tres grandes archivos de la monarquía: el Archivo General de Simancas, el Histórico Nacional, y el Archivo de la Casa Real. En sus respectivos fondos documentales las noticias sobre las obras acometidas no escasean.

Las necesidades bélicas de la monarquía proporcionan también numerosos ejemplos e información sobre las obras hidráulicas necesarias para mantener el abastecimiento de agua en las instalaciones militares, intramuros o en castillos y alcázares. Aunque con frecuencia la responsabilidad es compartida, y por lo tanto encontraremos información en la documentación local —actas y protocolos, por ejemplo—, la necesidad de defender una frontera extensísima ha deparado un volumen de información relativamente amplio y continuo en el tiempo. Un ejemplo interesante lo constituyen las obras descritas en las instalaciones militares y civiles de titularidad real en las encomiendas de Alcántara y Santiago, escrupulosamente descritas y valoradas, en el caso que ahora nos ocupa, con el objeto de ser enajenadas por parte de la corona a compradores particulares. De sus descripciones dan buena cuenta los legajos conservados en la sección de Expedientes de Hacienda de Simancas, cuyos datos nos proporcionan una idea, creo que única, del valor global de un sistema de abastecimiento de agua potable. Indudablemente, su valor historiográfico excede con creces este objetivo, pero es un buen ejemplo de la riqueza de un ingente fondo de información que todavía nos es relativamente desconocido.

Enlazando ahora con la documentación municipal se encuentran algunas instituciones directamente ligadas con el uso del agua de las que se tienen noticias muy difusas y que bien merecerían una investigación en profundidad. Se trata, por ejemplo del Tribunal de las Aguas de Plasencia, del que Crispin de la Calle ha preparado un libro basado en las Ordenanzas de 1550 por las que se regía este singular tribunal. Tal vez en la misma línea debamos incluir a la documentación judicial, que ofrece numerosas noticias sobre el uso y el abuso de los acuíferos; también sobre obras realizadas legal o ilegalmente y sobre sus efectos; en cualquier caso, con frecuencia permite localizar exactamente los edificios y su naturaleza técnica; en la Chancillería de Valladolid, por ejemplo, se conservan los que afectan a nobles y a concejos. Después, estos pleitos fueron llevados por las Audiencias, cuyos expedientes han generado un volumen importantísimo de información. En Extremadura, por ejemplo, los fondos disponibles son amplios y, como sucede con estas fuentes, sumamente complejos.

En los depósitos del dicho archivo, en la sección destinada a custodiar los fondos de la Real Audiencia, pueden consultarse un número importante de pleitos cuyas características formales nos permiten indicar ahora que se trata generalmente de conflictos entre vecinos por el uso ilegal de pozos o arroyos, por el impago de las rentas que provienen de su empleo o, en general, por los malos usos que los monasterios, nobles y concejos realizan en detrimento de terceros. En la mayoría de los casos los conflictos surgen entre concejos por la construcción de presas y pequeños embalses considerados ilegales por sus vecinos.

Otro tanto ocurre con la información recogida por los tribunales que residían en la corte, en especial los del Consejo de Castilla. En estos pleitos el protagonista indiscutible es el ganado mesteño. Es relativamente rastrear conflictos por el agua en la mayoría de las poblaciones Extremeñas dado el peso de esta actividad a lo largo de la historia regional, pero no faltan en los agostaderos las denuncias por abuso o uso ilegal de abrevaderos. En cierto modo, las limitaciones a las políticas de salud pública acometidas finalmente por los gobiernos locales y por los distintos gabinetes de los monarcas ilustrados en relación con la desecación de estos abrevaderos, a pesar de la certidumbre de que resultaban perniciosos para la población, tiene que ver con la importancia de la actividad ganadera.

²⁵ Cáceres en los siglos XVII y XVIII. *Vida municipal y reformas administrativas*, Cáceres, Institución cultural El Brocense, Diputación Provincial, 1991, p. 73. SÁNCHEZ PÉREZ, A.J., *Poder municipal y oligarquía. El concejo cacereño en el siglo XVII*, Cáceres, Institución cultural El Brocense, Diputación Provincial, 1987.

NUEVAS TENDENCIAS; VIEJAS FUENTES

La historia moderna se encuentra en un impás en el que la historia social ha dado paso a corrientes cuyos objetivos científicos no se encuentran tanto en la percepción de la realidad histórica sobre la base cuantitativa, como en el modo en el que la realidad es proyectada y percibida, una corriente que, en definitiva, está poniendo más énfasis en el canal utilizado que en el mensaje. El giro lingüístico ha provocado a su vez un golpe de timón que es perceptible en la interpretación del agua en la historiografía especializada, al menos desde el punto de vista de lo simbólico.

Una de las corrientes más interesantes es la que analiza los mapas, planos, dibujos y croquis atribuyendo un valor a cada elemento representado. En el caso del reino de Granada, a partir de los «borrones» que contienen los expedientes particulares utilizados para la confección del mapa andaluz de 1798 por parte de Antonio López, la investigadora ha podido observar la importancia capital que representan los cursos de agua en la definición local del «espacio habitado»; la preeminencia cromática o su énfasis, han sido interpretados como un signo de relevancia en la mentalidad colectiva sobre el agua, un elemento clave para la descripción autóctona del paisaje rural²⁶. Una interpretación similar podría atribuirse a los mapas y planos que se conservan por doquier, aunque resulte en cierto modo improbable desentrañar la «psicología comunitaria» a partir de estas representaciones. Sin embargo, la utilización de los cursos de agua como límites naturales de realidades contrapuestas, de espacios fronterizos, y su reflejo gráfico, presenta posibilidades de investigación que amplían nuestra comprensión de esta faceta singularmente escurridiza del pasado, una tarea que haría sin duda imprescindible la interrelación de disciplinas muy diversas. En todo caso, nos obligará a una relectura de una fuente gráfica clásica.

Otro camino que está por andar y que creo que resulta enormemente interesante es el de la reconstrucción del paisaje en zonas en las que las obras públicas han transformado profundamente el paisaje. En este caso, la solución técnica es mucho más compleja que el ejemplo anterior, pero en la resolución de estos problemas también se cuenta la necesaria relectura de los mapas y dibujos existentes. Es posible, además, que las limitaciones técnicas sean ahora un problema menor en comparación con tiempos pasados relativamente cercanos, con lo cual las posibilidades de llevar a cabo trabajos de esta naturaleza puede ser pronto una realidad al alcance de un número mayor de investigadores. Como ejemplo de los resultados que son posibles creo que debe mencionarse el trabajo de Enrique Cerrillo Cuenca sobre el vado de Alconétar, sumergido por las obras del pantano de Alcántara. Este joven investigador ha logrado sacar a la superficie el estado en el que se encontraba el paisaje antes de la inundación del terreno.

El agua ha sido y sigue siendo un elemento instrumental para explicar algunos de los problemas centrales de la historia social. Quizás se por esta razón por lo que su análisis documental e historiográfico resulta indiscernible de la evolución y el desarrollo de esta gran parcela del modernismo hispano. Los déficits de información deben buscarse esencialmente es desequilibrios que se dan en un doble plano cronológico y geográfico pero en cualquier caso, el resultado muestra hoy los signos de una aproximación con resultados heterogéneos. Las nuevas vías de aproximación siguen enclavadas en la consideración transversal del problema del agua, por lo que sus rastros en la documentación no pueden dejar de interpretarse como un paso previo al estudio de este elemento desde un punto de vista no instrumental.

²⁶ ORTEGA CHINCHILLA, M^a.J., «Representación del paisaje rural en los croquis del Diccionario geográfico de Tomás López: una reinterpretación del espacio político a la luz de la mirada autóctona», *XII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, León, 2012.